

- - - En uso de la voz, el **DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, Presidente Municipal, señala: “¡Muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes! Es un gusto para mi saludar a las y los Regidores, a la y el Síndico, de igual manera saludar a los medios de comunicación que nos acompañan, a los que nos asisten en esta Administración Municipal que asisten a los Regidores, a los Síndicos, a un servidor, saludar al Secretario del Ayuntamiento que preside esta Sesión, de igual manera al Tesorero Municipal que está aquí presente, a la Contralora Municipal y a los demás miembros de este Republicano Ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de hoy lunes 31 de marzo del año 2025, nos encontramos reunidos desde la Sala de Cabildo, con motivo de la convocatoria número 12, por lo tanto, procedemos a dar inicio a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** de este R. Ayuntamiento, período 2024-2027, en consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para el debido desarrollo de la misma, adelante Secretario por favor”. - - - - -

I. LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente ¡Buenas tardes a todas y a todos! Siguiendo su instrucción y atendiendo a la Convocatoria que se emitió con fundamento en los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracción II y III, 56, 59 fracciones I y V, y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito dar inicio al desarrollo de la presente SESIÓN, por lo que a continuación procederé a tomar la lista de asistencia y pronunciaré los nombres de los integrantes de este Ayuntamiento, solicitando que por favor al escuchar su nombre, levanten la mano y hagan el uso de la voz y digan “PRESENTE” para registrar su asistencia: - - - - -

- - - - - Pase de lista de asistencia: - - - - -

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	Armando Martínez Manríquez	Presidente Municipal	✓	
2	Blanca Leticia Guzmán Hinojosa	Primer Síndico	✓	
3	Ricardo Vega Barrón	Segundo Síndico	✓	
4	Diana Isabel Rangel Rangel	Primer Regidor	✓	
5	Bernardino Álvarez Cedillo	Segundo Regidor	✓	
6	Damaris Oralía Gomez Cervantes	Tercer Regidor	✓	
7	Edgar Mauricio Medina Magaña	Cuarto Regidor	Ausencia Justificada	
8	Nadia Flor Torres Martínez	Quinto Regidor	Ausencia Justificada	
9	Juan Francisco Guevara Barrón	Sexto Regidor	✓	
10	Epifanía Moran Villeda	Séptimo Regidor	✓	
11	José Ismael Mex Santiago	Octavo Regidor	✓	
12	Martha Eladia García Carrizales	Noveno Regidor	✓	
13	Abelardo Garcés Reyes	Décimo Regidor	✓	
14	Ana Delia Zaleta Avalos	Décimo Primer Regidor	✓	
15	Luis Gabriel Márquez González	Décimo Segundo Regidor	✓	
16	Naivi Aracely Castillo Díaz	Décimo Tercer Regidor	✓	
17	Azucena Ledezma Camacho	Décimo Cuarto Regidor	✓	
18	Nancy Ruiz Martínez	Décimo Quinto Regidor	✓	
19	Leticia Barrios Chavero	Décimo Sexto Regidor	✓	
20	Uriel Ulises Ponce García	Décimo Séptimo Regidor	✓	
21	Julio Salvador Alfaro Flores	Décimo Octavo Regidor	✓	
22	Félix Miguel Guillu Meraz	Décimo Noveno Regidor	✓	
23	Flor de Nubia Vázquez Chávez	Vigésimo Regidor	✓	
24	Octavio Moisés Jiménez Márquez	Vigésimo Primer Regidor	✓	

Resultados:

PRESENTES	22
AUSENTES	02
TOTAL	24

- - - Continuando con en el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: La lista de asistencia ha sido tomada

Señor Presidente y me permito informarle que se encuentran presentes 22 de los 24 integrantes de este Honorable Cabildo”. -----

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

--- En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “¡Muchas gracias Secretario! Una vez hecho el pase de lista, declaro que para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo existe quórum, por lo que, todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Por consiguiente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día propuesto, a fin de someterlo a su votación”. --

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización Señor Presidente, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la Convocatoria, es el siguiente: -----

----- *Proyecto de Orden del Día* -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. -----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura de correspondencia. -----
- V. Registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. -----
- VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la donación de bienes muebles, propiedad del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, al Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira. Debiendo Comparecer la C.P. Teresa del Carmen Torres Amador, Contralora Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2025. Debiendo comparecer el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la ampliación y reducción al Presupuesto de Egresos, ejercicio 2024. Debiendo comparecer el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- IX. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para el cierre del programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2024. Debiendo comparecer el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- X. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2025. Debiendo comparecer el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- XI. Desahogo de Asuntos Generales. -----
- XII. Clausura de la Sesión. -----

Señor Presidente, este es el proyecto del orden del día”. -----

--- En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! Una vez que el Secretario nos dio a conocer el orden del día propuesto para esta Sesión, lo someto a su consideración, por lo que les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. -----

--- Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del

Ayuntamiento, y señala: “Señor Presidente, le informo que el orden del día propuesto en los términos y forma planteada ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - **2025-SO-XII-01.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, el orden del día en los términos planteados.** - - - - -

Pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. - - - - -

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y refiere a la lectura de correspondencia, punto en el cual le informo que no existe correspondencia por parte de la Secretaría a mi cargo, para dar a conocer a este Cabildo”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, e indica: “Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. - - - - -

V. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 PUNTO E DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS. - - - - -

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número cinco y corresponde al registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para tal efecto, le solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al registro de los Asuntos Generales a tratar en la presente Sesión”. - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Doy cuenta Señor Presidente que, de acuerdo a la oficialía de partes de la Secretaría del Ayuntamiento, se registra la participación de nuestro Presidente Municipal ¿Alguien más solicita que lo anote en este punto? Es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “¡Muchas gracias Secretario! Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante por favor”. - - - - -

VI.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA. DEBIENDO COMPARECER LA C.P. TERESA DEL CARMEN TORRES AMADOR, CONTRALORA MUNICIPAL Y PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto es el número seis y refiere a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la donación de bienes muebles, propiedad del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, al Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira. Debiendo comparecer la C.P. Teresa del Carmen Torres Amador, Contralora Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz a la Contralora Municipal, adelante Contadora por favor”. - - - En uso de la voz la C.P. TERESA DEL CARMEN TORRES AMADOR, Contralora Municipal, expresa: “¡Buenas tardes Señor Presidente, Doctor Armando, Secretario Licenciado Francisco y Honorable Cabildo!. - - -



**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
PARA LA DONACION DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF
ALTAMIRA**

Dando seguimiento a lo dispuesto en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Altamira Tamaulipas, Periodo 2021-2024, celebrada en fecha del día veinte de junio del año dos mil veintitrés, sesión mediante la cual se propuso, se discutió y se aprobó, la desincorporación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF ALTAMIRA) del H. Ayuntamiento de esta Ciudad; por lo que el Presidente Municipal Dr. Armando Martínez Manríquez, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés, ante el Congreso del Estado de Tamaulipas, conjuntamente con el Lic. José Francisco Pérez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento y C. Ricardo Vega Barrón, Segundo Sindico, presentaron por oficio la iniciativa de Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado que se denominará “Sistema Municipal DIF Altamira”.

Por lo que con fecha del seis de julio del año dos mil veintitrés, el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, el Dr. Américo Villareal Anaya y el Srio. Gral. de Gobierno Lic. Héctor Joel Villegas González, publicaron en el Periódico Oficial el Decreto No. 65-616, mediante el cual se crea el **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO**; Dicho Organismo quien tiene en uso y utilidad en la prestación del servicio público, un total de veintitrés vehículos automotrices, propiedad legítima del presente Gobierno Municipal, los cuales podrán darse en **DONACIÓN AL SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA**, toda vez que el Municipio es una institución de orden público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, recursos y servicios destinados a la comunidad local, sin más límites que los señalados expresamente en las leyes; Por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos: 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4 y 51 fracción XIV Inciso b, numeral 2 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; Se procede en este momento en hacer la presentación fotográfica del Parque Vehicular que se podrá dar en Donación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE
ALTAMIRA
2024-2027

LISTADO DE PARQUE VEHICULAR EN DONACIÓN



DIF
ALTAMIRA

N.	MARCA	MODELO	PLACA ACTUAL	No. ECON	No. SERIE	COLOR	TIPO DE MANEJO	DEPENDENCIA
1	NISSAN TSURU	SEDAN 2014	XAX459B	007	3N1EB315XEK347498	BLANCO	MANUAL	DIF
2	NISSAN TIIDA	SEDAN 2012	XCT015B	077	3N1BC1A59CK228181	BLANCO	AUTOMATICO	DIF
3	NISSAN TSURU	SEDAN 2014	XAX469B	090	3N1EB3155EK347814	BLANCO	MANUAL	DIF
4	NISSAN TSURU	SEDAN 2014	XAX462B	097	3N1EB3159EK347850	BLANCO	MANUAL	CRI
5	NISSAN MARCH	SEDAN 2018	XCT013B	178	3N1CK3CDJL205405	BLANCO	MANUAL	DIF
6	NISSAN MARCH	SEDAN 2018	XCT018B	179	3N1CK3CDJL203487	BLANCO	MANUAL	DIF
7	NISSAN NP300 ESTACA	ESTACA 2014	WX2635A	069	3N0D02575EK014171	BLANCO	MANUAL	DIF
8	DODGE RAM 4000	REDILAS 2008	WX2690A	074	3D6WNS6098G247313	BLANCO	MANUAL	DIF
9	MITSUBISHI L200 4x2	PICK UP 2017	WX2537A	173	MMBML45G5HH007135	BLANCO	MANUAL	DIF
10	MITSUBISHI L200 4x2	PICK UP 2017	WX2553A	174	MMBML45G5HH030107	BLANCO	MANUAL	DIF
11	NISSAN NP300	PICK UP 2018	WX2612A	181	3N0AD31C0R0811151	BLANCO	MANUAL	DIF
12	NISSAN NP300	PICK UP 2020	WX2630A	240	3N0AD31A2LKR24755	BLANCO	MANUAL	DIF
13	SAVEIRO ROBUST	2023	WC7174B	305	9BWB45UBPP033826	BLANCO	MANUAL	DIF
14	NISSAN NP 300	ESTACA 2023	WD6297B	121	3N0AD35AXPK0856414	BLANCO	MANUAL	DIF
15	FRONTIER PLATINUM LE 2.5L 4 CIL TA 4PTAS 4X2 AA	PICK UP 2023	WH4059B	126	3N0AD33A2PK0859007	BLANCO	AUTOMATICO	DIF
16	TOYOTA HIACE	VAN 2006	XAX384B	071	JTRFX13P568000188	BLANCO	MANUAL	CRI
17	KIA SEDONA	VAN MODIF. CARROZA 2020	XAX483B	255	KNDAC5C25L0622243	NEGRO	AUTOMATICO	DIF
18	HYUNDAI STAREX	VAN MODIF. CARROZA 2020	WU7730A	256	KMFWB3W0XU110860	BLANCO	AUTOMATICO	DIF
19	MERCEDES-BENZ/ MARCO POLO	AUTOBUS 2006	18VPA06	047	3MBA2C36M018806	BLANCO	MANUAL	CRI
20	CAMION FRIGTERLINER	CLINICA MOVIL 2019	WX2606A	242	3ALACX56KDP7655	BLANCO	MANUAL	DIF
21	FORD SERVICIO INTEGRAL	AMBULANCIA 2014	WU7727A	156	WF0R5SH7ETA2301	BLANCO	MANUAL	DIF
22	CHEVROLET CARGO VAN	AMBULANCIA 2008	EN TRAMITE	280	1GCFG1SXXR1134988	BLANCO	AUTOMATICO	DIF
23	RAM 2500 PROMASTER	AMBULANCIA 2021	EN TRAMITE	293	3CLHVC61MES46996	BLANCO	AUTOMATICO	DIF

Tenemos 23 vehículos, los ordenamos, primeramente, son vehículos sedan, tenemos un Tsuru 2014, un Tiida 2012, dos Tsurus más de 2014, dos Nissan March 2018”. - - - - -
- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y dice: “Contadora, perdón, ya tenemos esta presentación todos los Síndicos y Regidores”. - - - - -
- - - La C.P. TERESA DEL CARMEN TORRES AMADOR, Contralora Municipal, comenta: “¿La omitimos?”. - - - - -
- - - Pregunta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Sí, en total ¿Cuántos vehículos son?”. - - - - -
- - - Enseguida la C.P. TERESA DEL CARMEN TORRES AMADOR, Contralora Municipal, responde: “Son 23 vehículos y las fotos también se las pasamos en la presentación. A continuación, se describen: - - - - -

VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: NISSAN TSURU
MOD. 2014

N. ECO.: 007



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024-2027





VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: NISSAN TIIDA
MOD. 2012

N. ECO.: 077



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024-2027





VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: NISSAN TSURU
MOD. 2014

N. ECO.: 096



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024-2027





VEHÍCULO

CRI

DESCRIPCION: NISSAN TSURU
MOD. 2014

N. ECO.: 097



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024-2027





VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: NISSAN MARCH

MOD. 2018

N. ECO.: 178

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024-2027

DIF

ALTAMIRA

A photograph showing the front three-quarters view of a white Nissan March. The car is parked on a paved surface. On the hood, there is a red and white logo for 'COMUNIDAD DIF ALTAMIRA'. The license plate is red with white text 'WZD-747-D'. Other vehicles are partially visible in the background.

VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: NISSAN MARCH

MOD. 2018

N. ECO.: 179

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024-2027

DIF

ALTAMIRA

A photograph showing the side profile of the same white Nissan March. The car is parked on a paved surface. Large black and white 'DIF ALTAMIRA' lettering is visible on the side door. A red and white logo is also on the front door. The license plate 'WZD-747-D' is visible on the front. The background shows a building and other vehicles.

8

VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: NISSAN NP 300 ESTAQUITA
MOD. 2014
N. ECO.: 069



VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: CHRYSLER RAM 4000
MOD. 2008
N. ECO.: 074



VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: MITSUBISHI L200 4x2
MOD. 2017

N. ECO.: 173



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024-2027





VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: MITSUBISHI L200 4x2
MOD. 2017

N. ECO.: 174



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024-2027





VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: NISSAN NP 300 PICK UP
MOD. 2018

N. ECO.: 181







VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: NISSAN NP 300 PICK UP
MOD. 2018

N. ECO.: 240







VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: VOLKSWAGEN SAVEIRO
ROBUST MOD. 2023

N. ECO.: 305





VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: VOLKSWAGEN SAVEIRO
ROBUST MOD. 2023

N. ECO.: 305





VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: FRONTIER PLATINUM LE
2.5L, MOD. 2023

N. ECO.: 326



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024-2027





VEHÍCULO

CRI

DESCRIPCION: TOYOTA VAN
MOD. 2006

N. ECO.: 071



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024-2027





VEHÍCULO

VELATORIO

DESCRIPCION: KIA SEDONA
MOD. 2020

N. ECO.: 255



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024-2027





VEHÍCULO

VELATORIO

DESCRIPCION: HYUNDAI STAREX
MOD. 2020

N. ECO.: 256



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024-2027





VEHÍCULO

CRI

DESCRIPCION: BOXER (AUTOBUS)
MOD. 2006

N. ECO.: 047







VEHÍCULO

DIF MUNICIPAL

DESCRIPCION: CLINICA MOVIL MERCEDES
BENZ FREIGHTLINER
(CAMION DE LA SALUD)
MOD. 2019

N. ECO.: 242







VEHÍCULO

ZONA NORTE (ESTEROS)

DESCRIPCION: AMBULANCIA FORD
MOD. 2014

N. ECO.: 156



VEHÍCULO

ZONA CENTRO (CLÍNICA)

DESCRIPCION: AMBULANCIA CHEVROLET
AUT. EXPRESS CARGO VAN C 4.3 L V6
MOD. 2008

N. ECO.: 280



VEHÍCULO

ZONA CENTRO (CLÍNICA)

DESCRIPCION: AMBULANCIA RAM
PROMASTER 2500 11.5 M3
MOD. 2021

N. ECO.: 293







GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 ♦ 2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL

Son estos vehículos, los ordenamos por vehículos Sedan como les decía, camionetas, camión y ambulancias, hace un momento me hacían la observación de otras 4 ambulancias que son en comodato, que no aparecen aquí porque las tenemos en comodato por empresas, pero estos son los vehículos que oficialmente tenemos nosotros en Ayuntamiento, los cuales los sometemos a consideración para terminar y concluir la donación al DIF". - - - - -

**BAJA DE BIENES DEL ACTIVO
FIJO
PARA LA DESCENTRALIZACION
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
ALTAMIRA**

DECRETO No. 65-616 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023

POLIZA	IMPORTE	RELACION DE BIENES DEL SISTEMA DIF DADOS DE BAJA DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO
D00633	7,090.69	Baja del Activo: 5151000135-2 - MULTIFUNCIONAL MCA. CANON MOD. IMAGECLASS MF642CDW, IMPRESION LASER, COLOR, FAX SERIE S398505/3QL37954
D00633	25,821.70	Baja del Activo: 5151000193-1 - IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA MCA. ZEBRA MODELO ZC300 IMPRESION DOBLE CARA, IMPRESION A COLOR, DUAL SIDE USB. SERIE: A408635
D00633	6,991.34	Baja del Activo: 5151000196-1 - MULTIFUNCIONAL EPSON ECO TANK L4260, COLOR, INYECCION, TANQUE DE TINTA, INALAMBRICO, IMPRIME, ESCANEA Y COPIA SERIE: S412305/X8XR008346
D00633	4,110.73	Baja del Activo: 5151000161-3 - MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK MOD. L3250 DE COLOR, INYECCION DE TINTA, INALAMBRICO, IMPRIME, ESCANEA, COPIA, PPM COLOR, WIFI.
D00633	5,316.80	Baja del Activo: 5151000178-5 - CPU PROCESADOR INTEL CELERON G5905 3.5 GHz, S1200, DUAL CORE, 58W, TARJETA MADRE ASUS, MEMORIA RAM DDR4 8 GB, SSD 480 GB
D00633	2,202.13	Baja del Activo: 5151000234-8 - CAMARAS IP BULLET PARA INTERIOR EXTERIOR HILOOK/HIKVISION PARA CLINICA
D00633	5,216.78	Baja del Activo: 5151000180-1 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON, MODELO L4260
D00633	2,225.04	Baja del Activo: 5151000179-4 - MONITOR COLOR NEGRO MARCA STYLOS VGA,
D00633	4,734.55	Baja del Activo: 5151000248-1 - MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK, MODELO L3250 COLOR INYECCION DE TINTA
D00633	2,928.69	Baja del Activo: 5151000235-2 - SWITCH POR 8 PUERTOS

POLIZA	IMPORTE	RELACION DE BIENES DEL SISTEMA DIF DADOS DE BAJA DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO
D00633	2,928.69	Baja del Activo: 5151000235-1 - SWITCH POR 8 PUERTOS
D00633	4,721.30	Baja del Activo: 5151000232-2 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON ECOTANK MODELO L3250 COLOR NEGRO
D00633	4,721.30	Baja del Activo: 5151000232-3 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON ECOTANK MODELO L3250 COLOR NEGRO
D00633	1,951.84	Baja del Activo: 5151000164-1 - LECTOR DE CODIGO DE BARRAS MCA. NEXTEP, MODELO NE-505, OMNI DIRECCIONAL OR, USB, SERIE S400546/MMLXKAA0261341578D4261
D00633	2,225.04	Baja del Activo: 5151000179-1 - MONITOR COLOR NEGRO MARCA STYLOS VGA,
D00633	5,316.80	Baja del Activo: 5151000178-1 - CPU PROCESADOR INTEL CELERON G5905 3.5 GHz, S1200, DUAL CORE, 58W, TARJETA MADRE ASUS, MEMORIA RAM DDR4 8 GB, SSD 480 GB
D00633	4,721.30	Baja del Activo: 5151000232-1 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON ECOTANK MODELO L3250 COLOR NEGRO
D00633	2,225.04	Baja del Activo: 5151000179-5 - MONITOR COLOR NEGRO MARCA STYLOS VGA,
D00633	2,202.13	Baja del Activo: 5151000234-3 - CAMARAS IP BULLET PARA INTERIOR EXTERIOR HILOOK/HIKVISION PARA CLINICA
D00633	6,260.00	Baja del Activo: 5151000180-3 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON, MODELO L4260

POLIZA	IMPORTE	RELACION DE BIENES DEL SISTEMA DIF DADOS DE BAJA DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO
D00633	5,316.80	Baja del Activo: 5151000178-2 - CPU PROCESADOR INTEL CELERON G5905 3.5 GHz, S1200, DUAL CORE, 58W, TARJETA MADRE ASUS, MEMORIA RAM DDR4 8 GB, SSD 480 GB
D00633	2,202.13	Baja del Activo: 5151000234-6 - CAMARAS IP BULLET PARA INTERIOR EXTERIOR HILOOK/HIKVISION PARA CLINICA
D00633	2,225.04	Baja del Activo: 5151000179-2 - MONITOR COLOR NEGRO MARCA STYLOS VGA,
D00633	2,202.13	Baja del Activo: 5151000234-9 - CAMARAS IP BULLET PARA INTERIOR EXTERIOR HILOOK/HIKVISION PARA CLINICA
D00633	2,202.13	Baja del Activo: 5151000234-5 - CAMARAS IP BULLET PARA INTERIOR EXTERIOR HILOOK/HIKVISION PARA CLINICA
D00633	5,216.78	Baja del Activo: 5151000180-4 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON, MODELO L4260
D00633	7,229.05	Baja del Activo: 5151000135-1 - MULTIFUNCIONAL MCA. CANON MOD. IMAGECLASS MF642CDW, IMPRESION LASER, COLOR, FAX SERIE S398505/3QL37954
D00633	2,202.13	Baja del Activo: 5151000234-2 - CAMARAS IP BULLET PARA INTERIOR EXTERIOR HILOOK/HIKVISION PARA CLINICA
D00633	5,316.80	Baja del Activo: 5151000178-4 - CPU PROCESADOR INTEL CELERON G5905 3.5 GHz, S1200, DUAL CORE, 58W, TARJETA MADRE ASUS, MEMORIA RAM DDR4 8 GB, SSD 480 GB
D00633	5,216.78	Baja del Activo: 5151000180-2 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON, MODELO L4260

POLIZA	IMPORTE	RELACION DE BIENES DEL SISTEMA DIF DADOS DE BAJA DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO
D00633	2,437.56	Baja del Activo: 5151000181-1 - IMPRESORA MARCA HP LASERJET M111w, BLANCO Y NEGRO, LASER, INALAMBRICO, PRINT
D00633	2,670.00	Baja del Activo: 5151000179-3 - MONITOR COLOR NEGRO MARCA STYLOS VGA,
D00633	4,334.44	Baja del Activo: 5151000140-1 - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA OKIDATA MOD. MP55501B, USB, 55 PPM, 120 V. DISPLAY LCD, 800MHZ SERIE S397629/AK88003616A0
D00633	4,110.73	Baja del Activo: 5151000161-2 - MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK MOD. L3250 DE COLOR, INYECCION DE TINTA, INALAMBRICO, IMPRIME, ESCANEA, COPIA, PPM COLOR, WIFI.
D00633	2,202.13	Baja del Activo: 5151000234-1 - CAMARAS IP BULLET PARA INTERIOR EXTERIOR HILOOK/HIKVISION PARA CLINICA
D00633	1,848.25	Baja del Activo: 5151000165-1 - MINI IMPRESORA MCA. NEXTEP, TERMICA, IMPRESIÓN MONOCROMATICO, VELOCIDAD DE IMPRESION 80 MM, USB/RJ11/LAN, MODELO NE-511, SERIE: S400966/NE5112129500494
D00633	5,316.80	Baja del Activo: 5151000178-3 - CPU PROCESADOR INTEL CELERON G5905 3.5 GHz, S1200, DUAL CORE, 58W, TARJETA MADRE ASUS, MEMORIA RAM DDR4 8 GB, SSD 480 GB
D00633	22,916.55	Baja del Activo: 5151000143-1 - IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA MCA. ZEBRA MODELO ZC300 IMPRESION DOBLE CARTA DUAL SIDE SERIE S395885
D00633	12,749.08	Baja del Activo: 5151000236-1 - CANON IMAGECLASS MF642CDW COLOR
D00633	8,349.84	Baja del Activo: 5151000163-1 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO POWER BY IO TECHNOLOGY MARDUK PENTIUM GOLD G5400 A 4GHZ, 8GB DE MEMORIA RAM, DISCO DURO 480 GB SSD, NO DVD, CON KIT DE TECLADO, MOUSE, BOCINAS,

POLIZA	IMPORTE	RELACION DE BIENES DEL SISTEMA DIF DADOS DE BAJA DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO
D00634	1,680.88	Baja del Activo: 5111000153-2 - SILLA EJECUTIVA MARCA NEXTEP MODELO NE-650E S413796
D00634	7,250.86	Baja del Activo: 5111000160-1 - LIBRERO DE MELAMINA DE 1.20 DE FRENTE X 0.40 DE FONDO X 1.80 DE ALTO, CON 2 PUERTAS Y 5 ENTREPAÑOS
D00634	7,184.06	Baja del Activo: 5111000161-1 - ESCRITORIO REFORZADO DE ACERO / MELAMINA PARA OFICINA DE 0.75 X 1.80 X 0.60 COLOR CEREZO PREMIUM CON CASE NEGRO
D00634	7,184.06	Baja del Activo: 5111000161-2 - ESCRITORIO REFORZADO DE ACERO / MELAMINA PARA OFICINA DE 0.75 X 1.80 X 0.60 COLOR CEREZO PREMIUM CON CASE NEGRO
D00634	7,184.06	Baja del Activo: 5111000161-3 - ESCRITORIO REFORZADO DE ACERO / MELAMINA PARA OFICINA DE 0.75 X 1.80 X 0.60 COLOR CEREZO PREMIUM CON CASE NEGRO
D00634	7,184.06	Baja del Activo: 5111000161-4 - ESCRITORIO REFORZADO DE ACERO / MELAMINA PARA OFICINA DE 0.75 X 1.80 X 0.60 COLOR CEREZO PREMIUM CON CASE NEGRO
D00634	7,184.06	Baja del Activo: 5111000161-5 - ESCRITORIO REFORZADO DE ACERO / MELAMINA PARA OFICINA DE 0.75 X 1.80 X 0.60 COLOR CEREZO PREMIUM CON CASE NEGRO
D00634	11,290.46	Baja del Activo: 5111000162-1 - GABINETE UNIVERSAL METALICO PRACTICO CON 2 PUERTAS CON LLAVE, ENTREPAÑOS INTERIORES COLOR NEGRO DE 1.80 MTS
D00634	11,290.46	Baja del Activo: 5111000162-2 - GABINETE UNIVERSAL METALICO PRACTICO CON 2 PUERTAS CON LLAVE, ENTREPAÑOS INTERIORES COLOR NEGRO DE 1.80 MTS
D00634	6,283.34	Baja del Activo: 5111000163-1 - MESA DE MADERA PARA SERVICIO DE 60 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO COLOR CAFE OSCURO DE 2 O 3 NIVELES

POLIZA	IMPORTE	RELACION DE BIENES DEL SISTEMA DIF DADOS DE BAJA DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO
D00634	6,283.34	Baja del Activo: 5111000163-2 - MESA DE MADERA PARA SERVICIO DE 60 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO COLOR CAFE OSCURO DE 2 O 3 NIVELES
D00634	6,283.34	Baja del Activo: 5111000163-3 - MESA DE MADERA PARA SERVICIO DE 60 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO COLOR CAFE OSCURO DE 2 O 3 NIVELES
D00634	19,397.00	Baja del Activo: 5111000166-1 - LIBRERO DE MALANINA 16MM 1.20X35X1.78M DE ALTO CON 5 ENTREPAÑOS COLOR CAFE
D00634	8,023.72	Baja del Activo: 5111000177-1 - ESTANTE DE ACERO CON 6 REPISAS DIMENSIONES 122X46X213CM
D00634	8,023.72	Baja del Activo: 5111000177-2 - ESTANTE DE ACERO CON 6 REPISAS DIMENSIONES 122X46X213CM
D00634	5,499.00	Baja del Activo: 5111000178-1 - SILLA EJECUTIVA CS-5226 GR
D00634	14,509.66	Baja del Activo: 5111000179-1 - LIBRERO PARA ARCHIVO 2 PUERTAS COLOR CHOCOLATE
D00635	8,552.82	Baja del Activo: 5121000008-1 - CALENTADOR DE AGUA ELECTRICO DE DEPOSITO 114 LT
D00635	3,274.76	Baja del Activo: 5121000009-3 - TINACO CAPACIDAD DE 450 LT MARCA ROTOPLAS
D00635	7,211.52	Baja del Activo: 5121000010-1 - LITERA DOBLE TAMAÑO INDIVIDUAL TUBULAR

POLIZA	IMPORTE	RELACION DE BIENES DEL SISTEMA DIF DADOS DE BAJA DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO
D00635	8,244.61	Baja del Activo: 5121000011-1 - BIOMBO DE MADERA COMPUESTA DE 04 HOJAS CON MEDIDAS DE 1.80 X 2.00 METROS
D00635	8,244.61	Baja del Activo: 5121000011-2 - BIOMBO DE MADERA COMPUESTA DE 04 HOJAS CON MEDIDAS DE 1.80 X 2.00 METROS
D00635	11,518.58	Baja del Activo: 5121000012-1 - CAMILLA DE ALUMINIO
D00635	11,518.58	Baja del Activo: 5121000012-2 - CAMILLA DE ALUMINIO
D00635	11,518.58	Baja del Activo: 5121000012-3 - CAMILLA DE ALUMINIO
D00635	9,790.79	Baja del Activo: 5121000013-1 - CARRO DE ALUMINIO
D00635	9,790.79	Baja del Activo: 5121000013-2 - CARRO DE ALUMINIO
D00635	9,790.79	Baja del Activo: 5121000013-3 - CARRO DE ALUMINIO
D00635	3,016.00	Baja del Activo: 5121000014-1 - CAMPANA EXTRACTORA PURIFICADORA DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE
D00635	10,936.92	Baja del Activo: 5121000015-1 - TANQUE ESTACIONARIO 100 LTS BLANCO MOD. 100H TATSA

POLIZA	IMPORTE	RELACION DE BIENES DEL SISTEMA DIF DADOS DE BAJA DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO
D00635	10,936.92	Baja del Activo: 5121000016-1 - TANQUE DE GAS ESTACIONARIO 120L COLOR BLANCO MOD. 120 CYTSA
D00635	14,053.01	Baja del Activo: 5121000017-1 - TANQUE ESTACIONARIO CON CAPACIDAD DE 300 LITROS
D00635	14,053.01	Baja del Activo: 5121000017-2 - TANQUE ESTACIONARIO CON CAPACIDAD DE 300 LITROS
D00635	2,272.93	Baja del Activo: 5121000019-1 - CAMPANA EXTRACTORA PURIFICADORA DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE (600MM X 15 MM X 50MM DE TITANIUM DE 110V)
D00636	7,832.35	Baja del Activo: 5191000189-1 - PARRILLA DE DOS QUEMADORES CON PLANCA DE MEDIDAS DE 90 X 60 X 85 CM ESTRUCTURAL
D00636	6,086.52	Baja del Activo: 5191000190-1 - FREIDORA DE GAS DOBLE CON DOS TINAS
D00636	15,502.50	Baja del Activo: 5191000191-1 - CONGELADOR HORIZONTAL DE 9 PIES CON CONTROL DE TEMPERATURA
D00636	17,849.74	Baja del Activo: 5191000192-1 - ESTUFA INDUSTRIAL DE ACERO INOXIDABLE CON 06 QUEMADORES
D00636	4,603.28	Baja del Activo: 5111000145-1 - ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20 X 0.60 MT. EN MELANINA, INCLUYE CAJON LAPICERO Y CAJON ARCHIVERO TAMAÑO CARTA CON LLAVE, PATA METALICA, CUADRADA DE 2 X 2 ESMALTADA. USO PESADO
D00636	4,603.28	Baja del Activo: 5111000145-2 - ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20 X 0.60 MT. EN MELANINA, INCLUYE CAJON LAPICERO Y CAJON ARCHIVERO TAMAÑO CARTA CON LLAVE, PATA METALICA, CUADRADA DE 2 X 2 ESMALTADA. USO PESADO

POLIZA	IMPORTE	RELACION DE BIENES DEL SISTEMA DIF DADOS DE BAJA DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO
D00636	4,603.28	Baja del Activo: 5111000145-3 - ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20 X 0.60 MT. EN MELANINA, INCLUYE CAJON LAPICERO Y CAJON ARCHIVERO TAMAÑO CARTA CON LLAVE, PATA METALICA, CUADRADA DE 2 X 2 ESMALTADA. USO PESADO
D00636	2,962.84	Baja del Activo: 5111000146-1 - SILLON OPERATIVO RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMMICO ASIENTO HULE ESPULA ALTA RESISTENCIA, TELA NEGRA, MECANISMO RECLINABLE Y PALANCA DE BLOQUEO, BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA, BASE ESTRELLA 5 PUNTAS
D00636	2,962.84	Baja del Activo: 5111000146-2 - SILLON OPERATIVO RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMMICO ASIENTO HULE ESPULA ALTA RESISTENCIA, TELA NEGRA, MECANISMO RECLINABLE Y PALANCA DE BLOQUEO, BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA, BASE ESTRELLA 5 PUNTAS
D00636	2,962.84	Baja del Activo: 5111000146-3 - SILLON OPERATIVO RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMMICO ASIENTO HULE ESPULA ALTA RESISTENCIA, TELA NEGRA, MECANISMO RECLINABLE Y PALANCA DE BLOQUEO, BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA, BASE ESTRELLA 5 PUNTAS
D00636	2,962.84	Baja del Activo: 5111000146-4 - SILLON OPERATIVO RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMMICO ASIENTO HULE ESPULA ALTA RESISTENCIA, TELA NEGRA, MECANISMO RECLINABLE Y PALANCA DE BLOQUEO, BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA, BASE ESTRELLA 5 PUNTAS
D00636	2,962.84	Baja del Activo: 5111000146-5 - SILLON OPERATIVO RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMMICO ASIENTO HULE ESPULA ALTA RESISTENCIA, TELA NEGRA, MECANISMO RECLINABLE Y PALANCA DE BLOQUEO, BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA, BASE ESTRELLA 5 PUNTAS
D00636	2,962.84	Baja del Activo: 5111000146-6 - SILLON OPERATIVO RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMMICO ASIENTO HULE ESPULA ALTA RESISTENCIA, TELA NEGRA, MECANISMO RECLINABLE Y PALANCA DE BLOQUEO, BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA, BASE ESTRELLA 5 PUNTAS
D00636	2,962.84	Baja del Activo: 5111000146-7 - SILLON OPERATIVO RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMMICO ASIENTO HULE ESPULA ALTA RESISTENCIA, TELA NEGRA, MECANISMO RECLINABLE Y PALANCA DE BLOQUEO, BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA, BASE ESTRELLA 5 PUNTAS
D00636	2,962.84	Baja del Activo: 5111000146-8 - SILLON OPERATIVO RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMMICO ASIENTO HULE ESPULA ALTA RESISTENCIA, TELA NEGRA, MECANISMO RECLINABLE Y PALANCA DE BLOQUEO, BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA, BASE ESTRELLA 5 PUNTAS
D00636	2,962.84	Baja del Activo: 5111000146-9 - SILLON OPERATIVO RESPALDO EN MALLA DE DISEÑO ERGONOMMICO ASIENTO HULE ESPULA ALTA RESISTENCIA, TELA NEGRA, MECANISMO RECLINABLE Y PALANCA DE BLOQUEO, BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA, BASE ESTRELLA 5 PUNTAS

- DIRECCION GENERAL
- ADMINISTRACION
- COORDINACION TECNICA
- COORDINACION DE GIRAS Y EVENTOS
- COORDINACION DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
- COORDINACION CRI
- COORDINACION DE ATENCION A LA SALUD ZONA CENTRO Y SUR
- COORDINACION DE ATENCION A LA SALUD ZONA NORTE
- PROCURADURIA





COORDINACION TECNICA





COORDINACION DE GIRAS Y EVENTOS





COORDINACION DE PROGRAMAS





COORDINACION CRI





COORDINACION CLINICA







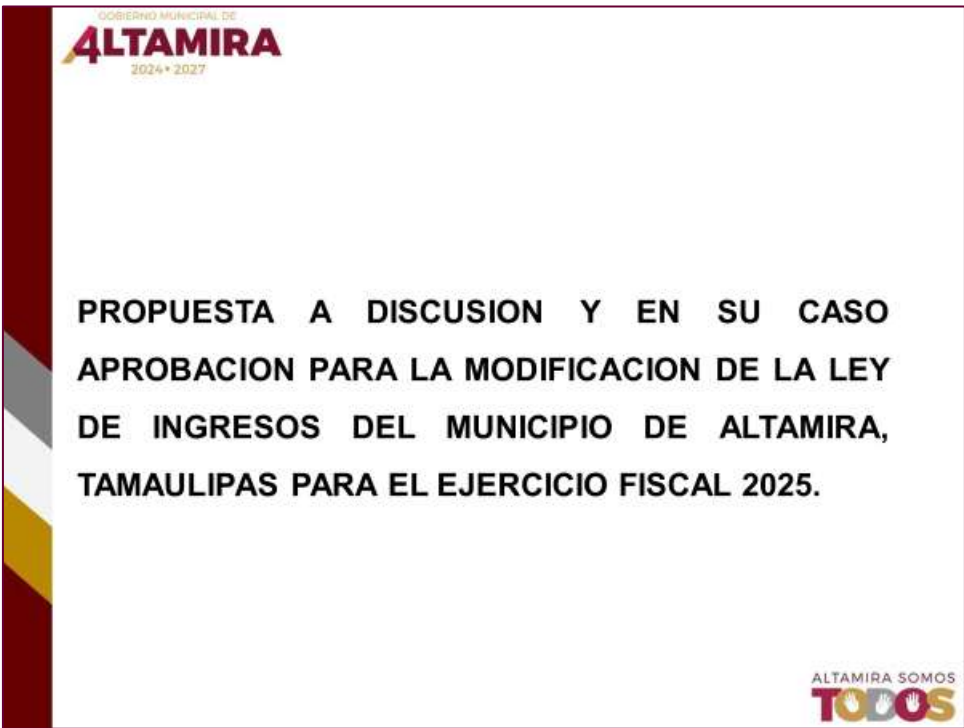
- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Perdón Contadora, hasta este momento, hasta el día de hoy el resguardo corresponde al Ayuntamiento de Altamira, una vez que se haga la donación a través del Cabildo, el resguardo ya será por parte del Organismo Público Descentralizado y ¿Se da cuenta a la Auditoría?”. - - - Enseguida la C.P. TERESA DEL CARMEN TORRES AMADOR, Contralora Municipal, responde: “Así es, sí, tanto de los vehículos como del mobiliario y/o aparatos damos cuenta a la Auditoría Superior del Estado, necesitamos por eso la aprobación, no sé si haya alguna duda, pregunta”. - - - Retomando el uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “¿No existen dudas al respecto?”. - - - En uso de la voz la C.P. TERESA DEL CARMEN TORRES AMADOR, Contralora Municipal, expresa: “Señor Presidente, es cuánto. Es cuanto Honorable Cabildo ¡Muchas gracias!”. - - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y manifiesta: “¡Muy bien! Una vez desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario tome cuenta del resultado de la votación”. - - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - -

- - - **2025-SO-XII-02.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la donación de bienes muebles, propiedad del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, al Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira.** - - -

Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor. - - -

VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2025. DEBIENDO COMPARECER EL CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, TESORERO MUNICIPAL Y PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE

SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. -----
- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto es el número seis y corresponde a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2025. Debiendo comparecer el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. -----
- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz al Tesorero Municipal, adelante Contador por favor”. -----
- - - En uso de la voz el CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, expresa: “¡Muy buenas tardes Señor Presidente, Señor Secretario, Síndicos y Regidores! -----



El equipo de Tesorería Municipal, tenemos a bien poner a su consideración para su análisis, revisión y en su caso, aprobación de la modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2025. - - - - -

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Congreso del Estado tiene la facultad de fijar las contribuciones que formarán la Hacienda Pública de los Municipios; en el caso de Altamira, se aprobó por el Congreso del Estado la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 mediante el Decreto 66-208 de fecha 28 de diciembre de 2024.

Sin embargo, se ha planteado una controversia constitucional en relación a la citada Ley de Ingresos, debido a que se considera que invade competencias exclusivas de la Federación en materia de hidrocarburos y su infraestructura.

ALTAMIRA SOMOS
TODOS

La exposición de motivos, es la siguiente: el 28 de diciembre de 2024. El Congreso del Estado mediante el Decreto 66-208 aprobó la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025. Sin embargo, se ha planteado una controversia constitucional en relación a la citada Ley de Ingresos, debido a que se considera que invade competencias exclusivas de la Federación en materia de hidrocarburos y su infraestructura. - - - - -

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

Para abordar esta situación, es necesario derogar algunas disposiciones normativas de la Ley de ingresos aprobadas originalmente, dada su relevancia jurídica y las implicaciones que tiene para el orden constitucional.

Esto no significará una pérdida para la Hacienda Pública Municipal, sino que fortalecerá el desarrollo económico local en armonía con la legislación federal vigente, abonando a la certeza jurídica de los agentes económicos que participan en sectores estratégicos como la industria de hidrocarburos y telecomunicaciones.

ALTAMIRA SOMOS
TODOS

Para abordar esta situación, es necesario derogar algunas disposiciones normativas de la Ley de Ingresos aprobadas originalmente, dada su relevancia jurídica y las implicaciones que tiene para el orden constitucional. Esto no significará una pérdida para la Hacienda Pública Municipal, sino que fortalecerá el desarrollo económico local en armonía con la legislación federal vigente, abonando a la certeza jurídica de los agentes económicos que

participan en sectores estratégicos como la industria de hidrocarburos y telecomunicaciones. -----

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

DEROGACION DE LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 29; EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN XV Y LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN

Artículo 29.- Los derechos por los servicios de planificación, urbanización y pavimentación en materia industrial se causarán y liquidarán conforme a lo siguiente:

XV. POR COLOCACIÓN DE TUBERÍAS, DUCTOS, GASODUCTOS POR TIERRA, LAGUNAS, RÍOS Y MAR POR METRO LINEAL O FRACCIÓN:

a) Por el tendido de la tubería, ductos gasoductos en tierra, lecho de lagunas, ríos y mar.	25% de una UMA
---	----------------

ALTAMIRA SOMOS
TODOS

Ahora bien, se pide la derogación del artículo 29.- en su fracción XV y el inciso C) de la fracción XV y la fracción XVIII del artículo 30.- de la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2025. Para los servicios de planificación y urbanización se pide la derogación del artículo 29 de la siguiente manera, cedo el uso de la voz para que de lectura inmediata a los artículos y fracciones a derogar al Contador Público Juan Francisco Sánchez Ponce”. -----
- - - Interviene el CONTADOR PÚBLICO JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ PONCE, Coordinador de Catastro, y dice: “Con su permiso Señor Presidente, Secretario y Cabildo, el artículo 29.- habla lo siguiente: los derechos por los servicios de planificación, urbanización y pavimentación en materia industrial se causarán y liquidarán conforme a lo siguiente: XV. Por colocación de tuberías, ductos, gasoductos por tierra, lagunas, ríos y mar, por metro lineal o fracción. La fracción a) Por el tendido de la tubería, ductos gasoductos en tierra, lecho de lagunas, ríos y mar, 25% de una UMA es lo que vendríamos cobrando. -----

GOBIERNO MUNICIPAL DE

ALTAMIRA

2024 • 2027

POR SERVICIOS EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS

Artículo 30.- Los servicios municipales derivados de lo dispuesto por la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, se causarán y liquidarán en atención a lo siguiente:

XV. POR LA INTRODUCCIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES EN FRACCIONAMIENTOS O VÍA PÚBLICA POR METRO LINEAL O FRACCIÓN:

c) Conectores, emisores, acometidas, redes de gas o redes subterráneas de uso particular	50% de una UMA
--	----------------

XVIII. POR COLOCACIÓN DE TUBERÍAS, DUCTOS, GASODUCTOS POR TIERRA, LAGUNAS, RÍOS Y MAR POR METRO LINEAL O FRACCIÓN:

a) Por el tendido de la tubería, ductos, gasoductos en tierra, lecho de lagunas, ríos y mar	25% UMA
---	---------

ALTAMIRA SOMOS
TODOS

Por los servicios en materia de fraccionamientos. El artículo 30.- habla de lo siguiente: los servicios municipales derivados de lo dispuesto por la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, se causarán y liquidarán en atención a lo siguiente: fracción XV. Por la introducción de instalaciones especiales en fraccionamientos o vía pública por metro lineal o fracción: inciso C) Conectores, emisores, acometidas, redes de gas o redes subterráneas de uso particular, 50% de una UMA. La fracción XVIII.- por colocación de tuberías, ductos, gasoductos por tierra, lagunas, ríos y mar, por metro lineal o fracción: el inciso a) Por el tendido de la tubería, ductos, gasoductos en tierra, lecho de lagunas, ríos y mar, 25% de una UMA. Es cuanto Señor Presidente, no sé si tengan alguna duda”. -----



- - - Continuando con el uso de la voz el CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, TESORERO MUNICIPAL, indica: “Se pide la derogación de las fracciones mencionadas, artículo 29 y artículo 30 de nuestra Ley de Ingresos. Es cuanto Señor Presidente”. -----
- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, comenta: “¡Muchas gracias Contadores! Algún comentario que quieran hacer Ustedes antes de someterlo a votación”. -----
- - - Solicita el uso de la voz la C. LETICIA BARRIOS CHAVERO, Décimo Sexto Regidor y le es concedida por el Secretario del Ayuntamiento, y dice: “Adelante Regidora, tiene el uso de la voz”. -----
- - - Ya en uso de la voz la C. LETICIA BARRIOS CHAVERO, Décimo Sexto Regidor, comenta: “Nada más es importante hacerle saber a la ciudadanía el porque estamos haciendo esto, porque ellos no lo sabían pero ahora ya lo saben, este era como un doble cobro, lo cobraba federación y lo cobraba municipio, entonces como no es posible hacer un doble cobro por eso y como no es competencia del municipio, es por eso que se lo vamos a dejar solo a la federación y el municipio lo va a desaparecer”. -----
- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “¡Muy bien! ¡Muchas gracias Regidora! ¡Muchas gracias Contadores! Una vez

desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -
- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - -
- - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - - - -

- - - **2025-SO-XII-03.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2025.** - - - - -

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor. - - -
- - - - -

VIII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO 2024. DEBIENDO COMPARECER EL CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, TESORERO MUNICIPAL Y PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su permiso Señor Presidente, el siguiente punto es el número ocho y refiere a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la ampliación y reducción al Presupuesto de Egresos, ejercicio 2024. Debiendo comparecer el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz al Tesorero Municipal, adelante Contador por favor”. - - - - -

- - - En uso de la voz el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal, expresa: “¡Honorable Cabildo muy buenas tardes!. - - - - -





GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027



TESORERIA

**Propuesta a discusión y en su caso aprobación
para la Ampliación y Reducción al Presupuesto
de Egresos Ejercicio 2024**

El equipo de Tesorería nos permitimos poner a su consideración nuestra propuesta para discusión, análisis y en su caso, aprobación para la ampliación y reducción al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2024. -----



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027

AMPLIACION Y REDUCCIONES
DE PARTIDAS



TESORERIA

- La eficiencia en materia recaudatoria y en el manejo de los recursos, se ha visto reflejada en los ingresos extraordinarios a los proyectados por un monto de **\$ 225,243,098.10 mas un remanente del ejercicio anterior de \$ 289,196,367.68**, dando un total de ampliación de **\$ 514,439,465.78**, motivo por el cual se solicita autorización para ampliar el presupuesto de egresos 2024 aprobado de **\$ 1,645,002,495.00** a **\$ 2,159,441,960.78**, siendo el cierre del ejercicio.

La eficiencia en materia recaudatoria y en el manejo de los recursos, se ha visto reflejada en los ingresos extraordinarios a los proyectados por un monto de \$225,243,098.10 más un remanente del ejercicio anterior de \$289,196,367.68, dándonos un total de ampliación de \$514,439,465.78, motivo por el cual se solicita autorización para ampliar el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024 aprobado de \$1,645,002,495.00 pesos a un total de \$2,159,441,960.78, siendo estas las cifras al cierre de nuestro ejercicio 2024.

 GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024 • 2027		AMPLIACION Y REDUCCIONES DE PARTIDAS			 TESORERIA
INGRESOS APORTACIONES	LEY DE INGRESOS	RECAUDACION	DIFERENCIA	%	
	2024				
IMPUESTOS	\$ 108,535,200.00	\$ 138,896,943.67	\$ 30,361,743.67	27.97%	
DERECHOS	55,389,700.00	72,517,567.95	17,127,867.95	30.92%	
PRODUCTOS FINANCIEROS	8,540,000.00	8,519,393.19	- 20,606.81	-0.24%	
APROVECHAMIENTOS	1,500,000.00	976,581.99	- 523,418.01	-34.89%	
RAMO 028	528,880,000.00	532,041,160.38	3,161,160.38	0.60%	
0.136(ADUANAS)	515,720,000.00	589,822,118.00	74,102,118.00	14.37%	
REGULARIZACION DE VEHICULOS	2,000,000.00	4,980,073.02	2,980,073.02	149.00%	
CONVENIOS(DRAGA)	-	2,525,258.00	2,525,258.00		
CONVENIO(RELLENO SANITARIO)	-	108,222,547.70	108,222,547.70		
CONVENIO APOYO REHABILITACION DE AREAS DEP	-	5,000,000.00	5,000,000.00		
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	15,000,000.00	10,000,000.00	- 5,000,000.00	-33.33%	
FAIS	123,117,810.00	116,842,208.48	- 6,275,601.52	-5.10%	
FORTAMUN	242,930,495.00	244,039,967.00	1,109,472.00	0.46%	
HIDROCARBUROS REGION MARITIMA	19,067,765.00	11,333,697.23	- 7,734,067.77	-40.56%	
HIDROCARBUROS REGION TERRESTRE	24,321,525.00	24,528,078.49	206,551.49	0.85%	
	\$ 1,645,002,495.00	\$ 1,870,245,593.10	\$ 225,243,098.10		
Remanente de ejercicios anteriores	-	\$ 289,196,367.68	\$ 289,196,367.68		
TOTAL	\$ 1,645,002,495.00	\$ 2,159,441,960.78	\$ 514,439,465.78		

Ahora bien, del total de las partidas, cedo el uso de la voz al Contador Rogelio Cavazos Marín, para que dé lectura a cada uno de los rubros que componen estas modificaciones de nuestro Presupuesto de Egresos. -----

- - - Enseguida el CONTADOR ROGELIO CAVAZOS MARÍN, señala: “¡Buenas tardes Señor Presidente, Secretario y Honorable Cabildo! Bueno, le doy lectura a las ampliaciones que surtieron efectos en la Ley de Ingresos, cabe señalar que la Ley de Ingresos pues se expone o se pone a consideración en Cabildo, mediante las estadísticas de un ejercicio anterior, por lo tanto, aparte de las estadísticas de un ejercicio anterior también se considera el análisis que hacemos para en cuanto a la federación también al momento de hacer sus asignaciones, entonces esto puede cambiar al ejercicio como sucedió en este caso, en los ingresos propios también evidentemente, entonces tenemos las ampliaciones, en los impuestos la Ley de Ingresos nos marca que fueron \$108,535,200.00 sin embargo, se recaudaron \$138,896,943.67 con una diferencia mayor que nos da \$30,361,743.67, esto significa un 27.97%; en los derechos la Ley de Ingresos nos manifiesta que son, eran \$55,389,700.00 sin embargo, se recaudaron \$72,517,567.95, con una diferencia también adicional o mayor de \$17,127,867.95, correspondientes al 30.92%; productos financieros, aquí hubo una pequeña disminución en los productos financieros que fue de \$20,606.81 con un punto -0.24%; en los aprovechamientos también hubo una baja de \$523,418.01 que corresponde al -34.89% ; ya en el caso del ramo 028 que son las participaciones, la Ley de Ingresos nos decía que íbamos a recaudar \$528,880,000.00 sin embargo, venimos cerrando el ejercicio con \$532,041,160.38, dándonos una diferencia a la alza de \$3,161,160.38 correspondientes al 0.60%”. -----

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y comenta: “Perdón contador, estas leyendo el ramo 028, si nos podrías dar los totales nada más por favor”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el CONTADOR ROGELIO CAVAZOS MARÍN, manifiesta: “Ah bien, en la Ley de Ingresos para cerrar el ejercicio, tenemos considerados aproximadamente que íbamos a recaudar \$1,645,002,495.00 sin embargo, recaudamos al final del ejercicio \$1,870,245,593.10, dándonos una diferencia de recaudación mayor de \$225,243,098.10”. -----

- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Esa es la ampliación”. - - - En uso de la voz el CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, dice: “Perdón, cabe mencionar que esta ampliación, nuestra Ley realmente creció a \$1,870,245,593.10 con \$225,243,098.10 excedente recaudación, sin embargo se tuvo un remanente del ejercicio anterior por los \$289,196,367.68, que aunque bien es cierto no es un ingreso del ejercicio del 2024, sin embargo, se tiene que reflejar en el Presupuesto de Egresos, es por eso que aquí el incremento que tenemos en nuestra Ley de Ingresos de \$514,439,465.78 incluye el remanente de los \$289,196,367.68 del ejercicio anterior, entonces eso nos marca un techo financiero para la ampliación de nuestros Presupuesto de Egresos, que viene en la tablita que se muestra”. - - - El LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, responde: “¡Muchas gracias Contador! ¿Alguna duda?”. - - - Responde el Honorable Cabildo: “No”.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027

AMPLIACION Y REDUCCIONES
DE PARTIDAS



TESORERÍA

- Estos recursos se orientaron principalmente a la cobertura de los Servicios Públicos Municipales, bienes muebles e inmuebles (adquisición de Maquinaria y Equipo), Inversión Pública y Becas Estudiantiles.
- En este contexto, se someten a su aprobación la ampliación y las transferencias de partidas al presupuesto de egresos 2024 quedando de la siguiente manera:

- - - Retomando el uso de la voz el CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, expresa: “Estos recursos se orientaron principalmente a la cobertura de los Servicios Públicos Municipales, bienes muebles e inmuebles (adquisición de Maquinaria y Equipo), Inversión Pública y Becas Estudiantiles. En este contexto, se someten a su aprobación la ampliación y las transferencias de partidas al Presupuesto de Egresos 2024 quedando de la siguiente manera: - - -



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027

**AMPLIACION Y REDUCCIONES
DE PARTIDAS**



TESORERIA

EJERCICIO 2024			
COG	CONCEPTO	AMPLIACION/ REDUCCION	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,143,391.10	8.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,225,269.59	2.96
3000	SERVICIOS GENERALES	250,594,936.58	48.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,476,364.17	3.01
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	- 9,475,716.38	-1.84
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	207,555,634.28	40.35
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	- 4,903,613.56	-0.95
9000	DEUDA PÚBLICA	- 5,176,800.00	-1.01
Total del Gasto		\$ 514,439,465.78	100%

El capítulo 1000 servicios personales solicitamos una ampliación de \$45,143,391.10; en el capítulo 2000 materiales y suministros \$15,225,269.59; en servicios generales \$250,594,936.58; el capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$15,476,364.17; en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles hubo una disminución de \$9,475,716.38; en la inversión pública hubo un incremento de \$207,555,634.28; en el capítulo 8000 y 9000 hubo una disminución de \$4,903,613.56 y \$5,176,800.00 respectivamente; dándonos el total de ampliación de nuestro Presupuesto de Egresos \$514,439,465.78. Es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “¡Muchísimas gracias Contadores! Una vez desahogado el punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - El LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Quien esté en contra de la propuesta, favor de manifestarlo. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por MAYORÍA de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, con 21 votos a favor y 1 voto en contra de la Décimo Quinto Regidor, Nancy Ruiz Martínez”. - - - - -

- - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - - - -

- - - **2025-SO-XII-04.- Se APRUEBA por MAYORÍA de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la ampliación y reducción al Presupuesto de Egresos, ejercicio 2024.** - - - - -

Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. - - -

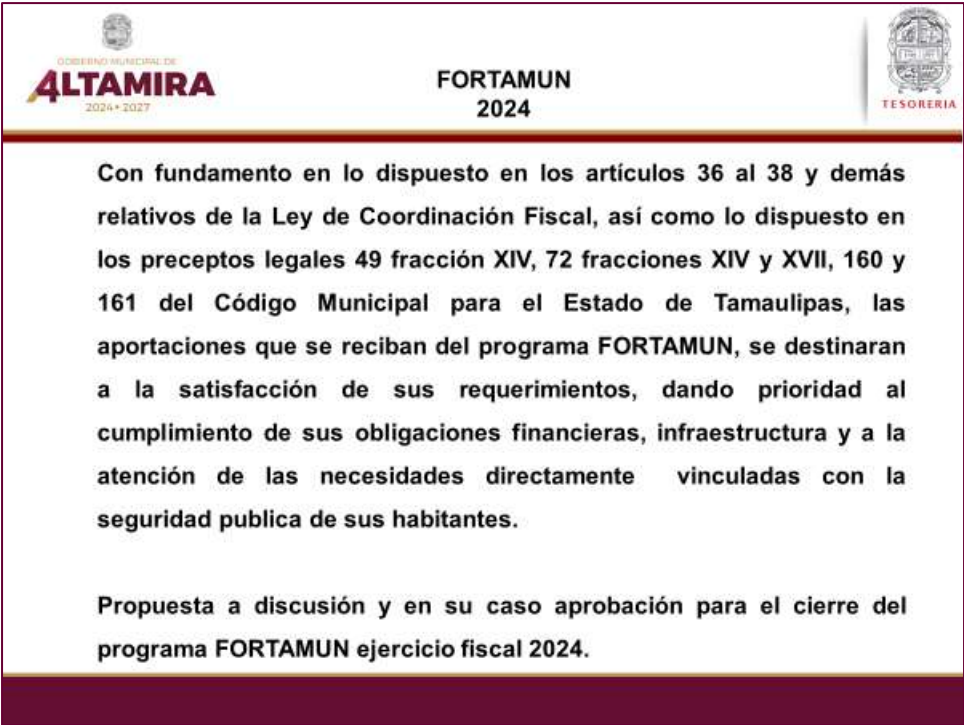
IX.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EL CIERRE DEL PROGRAMA FORTAMUN, EJERCICIO FISCAL 2024. DEBIENDO COMPARECER EL CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, TESORERO MUNICIPAL Y PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número nueve y corresponde a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación para el cierre del programa

FORTAMUN, ejercicio fiscal 2024. Debiendo comparecer el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz al Tesorero Municipal, adelante Contador por favor”. -----

- - - En uso de la voz el CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, expresa: “Honorable Cabildo nuestra siguiente propuesta que sometemos a su consideración para su análisis y en su caso, aprobación para el cierre del Programa FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2024, cedo el uso de la voz a la Ingeniera Marisol Rodríguez Castillo para que de lectura a los fundamentos legales”. -----



- - - Interviene la INGENIERA MARISOL RODRÍGUEZ CASTILLO, Directora de Cuenta Pública y Programas Federales, y señala: “¡Buenas tardes! En relación al cierre del FORTAMUN 2024 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 al 38 y demás relativos de la Ley de Coordinación Fiscal, así como lo dispuesto en los preceptos legales 49 fracción XIV, 72 fracciones XIV y XVII, 160 y 161 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, las aportaciones que se reciban del Programa FORTAMUN, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, se presenta la siguiente propuesta para su aprobación del Cierre del Programa FORTAMUN ejercicio fiscal 2024. - - - - -

CIERRE FORTAMUN 2024		
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS 2024-2027  ALTAMIRA TESORERÍA		
TECHO FINANCIERO:	\$	244,039,968.00
12 PARTIDAS MENSUALES:	\$	20,336,664.00
RUBRO	ANUAL 2024	CIERRE 2024
CONSUMO ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO	\$ 40,000,000.00	\$ 41,042,918.66
ADQ DE MAQUINARIA, VEHICULOS, BOMBA HIDRAULICA	\$ 18,750,000.00	\$ 17,861,338.55
COMBUSTIBLE	\$ 46,000,000.00	\$ 53,504,643.79
OBRA PUBLICA	\$ 80,000,000.00	\$ 58,885,452.24
SUELDOS SEG. PUBLICA	\$ 21,000,000.00	\$ 21,263,185.01
PROYECTO DE ILUMINACION INTEGRAL	\$ 3,216,390.00	\$ 10,553,914.87
SERVICIOS	\$ 35,073,578.00	\$ 40,928,514.88
TOTALES	\$ 244,039,968.00	\$ 244,039,968.00

Teniendo un techo financiero de \$244,039,968.00 que recibimos en 12 partidas mensuales y que se aplicaron en los siguientes rubros: consumo de energía eléctrica del alumbrado público cerramos con \$41,042,918.66; la adquisición de maquinaria, vehículos y bomba hidráulica, tuvo un cierre de \$17,861,338.55; el combustible del parque vehicular, incluida también la Draga, cerró en \$53,504,643.79; la obra pública, se destinaron \$58,885,452.24; los sueldos de la seguridad pública cerró el ejercicio con \$21,263,185.01; el proyecto de iluminación integral tuvo un cierre presupuestal de \$10,553,914.87 y en los servicios se destinaron \$40,928,514.88 dando un total del techo financiero de \$244,039,968.00. ¡Muchas gracias!”. - - - - -

- - - El CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, señala: “Es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

- - - Pregunta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Alguna observación en la exposición de la Ingeniera Marisol ¿No hay alguna duda?”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “¡Muy bien! Pues ¡Muchas gracias Ingeniera Marisol, Contador Regino! Una vez desahogado el punto procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Quien este por la negativa, sírvase manifestarlo por favor. Quien este por la abstención ¡Muchas gracias Regidora! Señor Presidente le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por MAYORÍA de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, con 21 votos a favor y 1 abstención de la Décimo Quinto Regidor, Nancy Ruíz Martínez”. - - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - -

2025-SO-XII-05.- Se APRUEBA por MAYORÍA de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, el cierre del programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2024. - -

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. - - -

X.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FORTAMUN, EJERCICIO FISCAL 2025. DEBIENDO COMPARECER EL CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, TESORERO MUNICIPAL Y PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO.

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número nueve y refiere a la propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2025. Debiendo comparecer el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo”. - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para exponer el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz al Tesorero Municipal, adelante Contador por favor”. - - -

- - - En uso de la voz el CONTADOR PÚBLICO REGINO VÁZQUEZ VEGA, Tesorero Municipal, expresa: “¡Muy buenas tardes! El equipo de Tesorería tenemos a bien someter a este Honorable Cabildo nuestra propuesta para la distribución del Programa FORTAMUN para el ejercicio Fiscal 2025, ponemos a su consideración para su análisis y su revisión y en su caso, aprobación, cedo el uso de la voz a la Ingeniera Marisol Rodríguez Castillo para que de lectura al fundamento legal y a la distribución de la tabla por cada uno de los rubros que intervienen en nuestra propuesta”. - - -





GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027



TESORERIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 al 38 y demás relativos de la Ley de Coordinación Fiscal, así como lo dispuesto en los preceptos legales 49 fracción XIV, 72 fracciones XIV y XVII, 160 y 161 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, las aportaciones que se reciban del programa FORTAMUN, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Propuesta para aprobación de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN ejercicio fiscal 2025.

FORTAMUN 2025

- - - Interviene la INGENIERA MARISOL RODRÍGUEZ CASTILLO, Directora de Cuenta Pública y Programas Federales, y señala: “Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 al 38 y demás relativos de la Ley de Coordinación Fiscal, así como lo dispuesto en los preceptos legales 49 fracción XIV, 72 fracciones XIV y XVII, 160 y 161 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, las aportaciones que se reciban del programa FORTAMUN, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Propuesta para aprobación de la aplicación del recurso correspondiente al programa FORTAMUN ejercicio fiscal 2025. - - - - -



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027



TESORERIA

MONTO ANUAL \$ 259,848,075.00
APORTACION MENSUAL(12 PARTIDAS) \$ 21,654,006.25

RUBRO	PROPUESTA 2025
ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	\$42,000,000.00
ADQ DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$20,000,000.00
COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR	\$50,000,000.00
OBRA PUBLICA	\$90,000,000.00
SUELDOS SEG. PUBLICA(PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y TRANSITO)	\$23,000,000.00
PROYECTO DE ILUMINACION INTEGRAL	\$25,000,000.00
SERVICIOS	\$9,848,075.00
TOTALES	\$259,848,075.00

FORTAMUN 2025

Altamira, Tamaulipas; a 31 de marzo del 2025.

DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRA.
PRESENTE:

Por este medio me permito informarle que, respetuosamente le presento mi **RENUNCIA, DE FORMA VOLUNTARIA**, con carácter de irrevocable y solicito que surta efectos a partir del día de hoy, al puesto de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS que desempeñaba como empleado del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, lo anterior con apego al numeral 37, fracción I de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos Del Estado De Tamaulipas, así como lo señalado en el numeral 231, fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; agradeciendo infinitamente la oportunidad que se me dio para formar parte de su equipo, esperando contar con su debida recepción y aceptación, le reitero mi lealtad y gratitud.

Por todo lo anterior, no me reservo acción legal ni derecho alguno, ya sea presente o futuro que ejercitar en contra del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.

atentamente


ING. CARLOS TENORIO GARCÍA

Es cuanto Presidente”. -----

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y dice: “¡Muchas gracias Señor Presidente! Previo a la lectura del perfil del Arquitecto José Tomás Medrano Mayorga someto a votación si me lo permite, la remoción del Ingeniero Carlos Tenorio García, quien este a favor de la aceptación de la renuncia del Ingeniero, sírvanse manifestarlo. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido APROBADA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - - - - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - - - -

[illegible]



JOSÉ TOMÁS MEDRANO MAYORGA

ARQUITECTO

PERFIL PERSONAL

Siempre he tenido una gran motivación para trabajar por el desarrollo de mi ciudad. Y por medio de mi profesión colaborar por darle a los habitantes la mejor calidad de vida y el mejor entorno posible.

CONTACTO



PERFIL PROFESIONAL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

CONSTRUCCION CIVIL

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 105

HABILIDADES

- Conocimientos de regularización y ley de asentamientos humanos.
- Proyección urbanística y arquitectónica.
- Representación, dibujo y renderizado urbano y arquitectónico.
- Supervisión de obra.
- Facilidad para seguir instrucciones y generar resultados.
- Manejo de diseño gráfico, fotografía y comunicación social y de redes.
- Manejo administrativo y papelería.



AUTOCAD



LUMION



OFFICE



ARCHICAD

RESUMEN DE TRABAJO

- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ALTAMIRA - 2025 (ACTUALMENTE)
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ALTAMIRA - SEPTIEMBRE 2024
- ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ALTAMIRA - ENERO 2023
- PROYECTISTA EN DESARROLLO URBANO - OCTUBRE 2021
- DESARROLLO DE PROYECTOS PARA DESARROLLADORAS INMOBILIARIAS - 2020
- TRABAJOS DE REPRESENTACION DIGITAL SUPERVISIONES DE OBRA - 2020
- TRABAJOS DE DIFUSIÓN EN REDES - 2020

Es una persona con ya amplia experiencia a pesar de su juventud y que hoy nuestro Presidente Municipal lo pone a su consideración para designarlo Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente”. -----
- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “Sí, así es en efecto, como les comentaba, el Arquitecto José Tomás Medrano Mayorga se venía desempeñando como Director de Desarrollo Urbano, a pesar de su corta edad, 27 años y muy joven llegó a este cargo, pues nos ha demostrado algo muy importante que se llama honestidad y la lealtad, es un gran compromiso que tenemos, no

47



EXPERIENCIA

- SUPERVISION DE TRABAJO TECNICO EN CAMPO Y OFICINA
- COORDINACION DE EJECUCION DE PROYECTOS
- GESTION DE PROYECTOS
- RELACIONES PUBLICAS
- RECORRIDO VIRTUAL
- RENDERIZACION
- ELABORACION DE PRESUPUESTOS
- SUPERVISION DE TRABAJOS CON MAQUINARIA PESADA

CEDULA:

HABILIDADES:

- AutoCAD
- Office
- Sketchup
- ArcGis
- Vray
- Lumion

CONTACTO

TELÉFONO:

DIRECCION:

CORREO ELECTRÓNICO:

RIGOBERTO SILVA GALINDO

ARQUITECTO.

Soy Rigoberto especialista en construcción y arquitectura del paisaje. Cuento con gran capacidad de auto aprendizaje, esto me permite alcanzar mejores índices de productividad para la empresa, tengo experiencia con trabajo en equipo y cuento con empatía para la resolución de problemas. Cuento con un alto sentido del compromiso y la responsabilidad por lo que puedo garantizar que la tarea que me sea asignada será gestionada con diligencia. No obstante, cuando en ocasiones surgen dificultades que puedan entorpecer el desarrollo de la actividad, propongo soluciones y alternativas útiles para acelerar los tiempos de respuesta.

EDUCACION

- TECNICO EN CONSTRUCCION/CBTIS 105.
- ARQUITECTO/UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS.

EXPERIENCIA LABORAL

- PROYECTISTA/2015-2016
ARKIMER/TAMPICO, TAMP.
- SUPERVISOR DE OBRA/2016-2017
BRICK JOEL/ATLANTA, GEORGIA, E.U.A.
- SUPERVISOR DE OBRA/2017-2018
SAN PEDRO/TAMPICO, TAMP.
- PROYECTISTA/2018-2021
DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA/ALTAMIRA, TAMP.
- COORDINADOR/2019
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL/GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TAMP.
- CARTOGRAFO/2021
DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA/ALTAMIRA, TAMP.
- JEFE DE AREA/2023-PRESENTE
JEFATURA DE INFORMACION Y CONTROL TERRITORIAL EN LA DIRECCION DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA/ALTAMIRA, TAMP.

RECONOCIMIENTOS

- DIPLOMADO EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS
- MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE TAMAULIPAS
CASTAM
- CURSO DE ACTUALIZACION DE REFRENDO 2023 COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE TAMAULIPAS
CASTAM/UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS
- CONSTANCIA DE PARTICIPACION DEL TALLER DE ESTRUCTURA Y DISEÑO DE VIAS URBANAS ESPECIFICACIONES Y APLICACIONES
INAFED/UNAM



INFORMCION PERSONAL

Estado civil: [REDACTED]
Nacionalidad: mexicana
Edad: [REDACTED]
Fecha de nacimiento: [REDACTED]
Lugar de nacimiento: [REDACTED]

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Habilidades Comunicativas
- Gestión de proyectos
- Alto sentido de responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Me adapto rápido al cambio
- Autodidacta
- Amable
- Puntual
- Carismática
- Detallista
- Me gusta aprender cosas nuevas todos los días

CONOCIMIENTOS

- Paquetería de Microsoft Office
- AutoCAD
- Paint
- Opus 2010
- Staadpro
- Outlook
- Enkontrol
- Concrete

IDIOMAS

- ESPAÑOL 100%
- INGLES 60%

M. Denisse Fernández de la cruz



RESUMEN PROFESIONAL

Ingeniera Civil con 11 años de experiencia en la industria de la construcción, con un enfoque integral en administración de proyectos, residencia de obra, coordinación de maquinaria y apoyo en procesos constructivos. Poseo una sólida capacidad para gestionar equipos multidisciplinarios, optimizar recursos y asegurar la ejecución de proyectos con altos estándares de calidad. Me destaco por mi responsabilidad, enfoque detallado y pasión por cada aspecto del trabajo, siempre comprometida con los objetivos y con la entrega a tiempo.

Soy una profesional energética, proactiva y emprendedora, capaz de afrontar situaciones de alto estrés y resolver problemas con soluciones creativas y efectivas. Mi experiencia me ha permitido desarrollar habilidades en la planificación estratégica, gestión de riesgos y negociación, con una comunicación fluida entre todas las partes involucradas. Siempre busco la mejora continua y la innovación, contribuyendo al éxito y crecimiento de cada proyecto y equipo con el que colaboro.

HISTORIAL LABORAL

Municipio de Altamira Tamps.
C. Evelia Garfías Col. Fundo legal en Altamira Tamaulipas.

Coordinadora de maquinaria del 11 de enero del 2023 a la fecha.

- Manejo de personal (50 operadores y personal administrativo)
- Encargada del parque vehicular (volteos y maquinaria pesada).
- Monitoreo de unidades.
- Programación de combustible.
- Supervisión de trabajos y obras realizadas con el equipo.
- Realización de proyectos de terracería.
- Elaboración de nóminas y contratación de personal.
- Elaboración de requisiciones.
- Elaboración de reportes y estimaciones de maquinaria.
- Contratación de equipos y servicios.

Concretos Tancol S.a. De C.v.

(GRUPO VELAS)

Jefe de planta del 5 de diciembre del 2021 al 7 de diciembre del 2022.

- Elaboración de requisiciones.
- Manejo de personal.
- Elaboración de nóminas.
- Cuantificación de materiales para maquila de concreto.
- Mantenimiento de unidades camiones revolvedores y bombas.
- Inventarios
- Manejo de kpi (indicadores)
- Manejo del programa concrete.

Construcciones Aryve S.a. de C.v.

(GRUPO VELAS)

Residente de obra de casas residenciales de enero 2021 a Agosto del 2021.

- Realización de Reportes de destajistas.
- Realización de estimaciones en programa Enkontrol.
- Elaboración de requisiciones.
- Manejo de personal.
- Elaboración de nóminas.
- Cuantificación de materiales.
- Reparaciones menores en casa residencial.
- Urbanización de cotos.
- Supervisión general de obras (bardas, calles etc...)

**Concretos Tancol S.a. de C.v.
(GRUPO VELAS)**

Coordinador de obra en Cd Juárez de Septiembre del 2020 a enero del 2021.

- Coordinar los trabajos correspondientes para término de obra.
- Trato directo con proveedores de servicios.
- Responsable de gestionar permisos ante el ayuntamiento.
- Revisión de estimaciones.
- Manejo de personal y de material constructivo.
- Elaboración de reportes diarios de avance de obra.
- Elaboración de planos de distribución.
- Cuantificación de materiales.
- Realización de nóminas.
- Partición en el montaje de planta de concreto móvil en cd. Altamira y en ciudad Juárez, realizando la cimentación y la coordinación del montaje.

Octubre 2019 - Julio 2020

Residente de obra Grupo de Desarrollo de Tamaulipas sa de cv | (GRUPO VELAS)

Altamira Tamaulipas, México

- Llevar a cabo correctamente los procesos constructivos para un adecuado desarrollo de la obra.
- Estimaciones
- Responsable de maquinaria y equipo
- Requisiciones de materiales y personal.
- Manejo de personal y responsable de incidencias, así como de horas extras.
- Trato con contratistas
- Proporcionó un nivel excepcional de servicio a cada cliente escuchando sus preocupaciones y respondiendo a sus preguntas.
- Elaboración de planos.
- Cuantificación de material para concursos de SEDATU.
- Elaboración de procesos constructivos para concurso
- SEDATU.
- Mantenimiento de instalaciones en subestación de cd. Altamira.
- Urbanización de cotos.
- Supervisión de obra.

Marzo 2016 - Julio 2019

Administrador general RYH CONSTRUCTORES SA DE CV | Cd. Madero Tamaulipas, México.

- Control de insumos
- Control de personal

- Facturación
- Cuentas por pagar
- Cuentas por cobrar
- Banca electrónica
- Contabilidad del mes
- Pago de impuestos, IMSS 3% sobre la nómina
- Compra de materiales
- Estimaciones
- Elaboración de corridas financieras
- Elaboración de reportes de avance de obra
- Elaboración de oficios
- Tramitología de permisos ante CFE y Ayuntamientos
- Trato con clientes y Contratistas
- Compras de los insumos y materiales a utilizar en obra
- Responsable de reportar incidencias de trabajadores
- Especialista en manejar múltiples bases de datos para realizar un seguimiento de todo el inventario de la empresa.
- Creó itinerarios, reservó viajes y administró los gastos de la conferencia de negocios para empleados.
- Con iniciativa para ayudar en la mejora de las operaciones y la resolución de problemas para ofrecer un servicio al cliente de primera clase.
- Buenas dotes para proporcionar un nivel excepcional de servicio a cada cliente escuchando sus preocupaciones y respondiendo a sus preguntas.
- Planifiqué y ejecuté varios proyectos de construcción.
- Preparé correspondencia legal rutinaria y comunicaciones para los socios abogados.
- Controlé varias bases de datos para hacer un seguimiento de la totalidad del inventario de la empresa.
- Experiencia en dirigir un equipo de 20 empleados, supervisando la contratación, capacitación y crecimiento profesional de los empleados.
- Preparé documentación de correspondencia, contabilidad y finanzas para su análisis.

•
Febrero 2015 - marzo 2016

Titular del departamento de compras RYH CONSTRUCTORES SA DE CV |
Madero Tamaulipas, México.

- Compras de materiales (realice comparativas de precios de materiales)
- Control de documentos
- Logística de entrega
- Trato con los proveedores
- Reclamo de garantías
- Supervisó múltiples bases de datos para realizar un seguimiento de todo el inventario de la empresa.
- Organicé y codifiqué todos los documentos relacionados con diligencias convenientes para adquisiciones.
- Dirigió un equipo de 3 empleados, supervisando la contratación, capacitación y crecimiento profesional de los empleados.

Agosto 2015 - octubre 2016

Asistente de auditor externo Ayuntamiento de Altamira | Altamira Tamaulipas, México.

- Revisión de contratos de obra.
- Elaboración de oficios y actas.

Septiembre 2014 - febrero 2015

**Auxiliar de supervisor de obra, Residencia de Obra Zona Veracruz Norte
Comisión Federal de Electricidad |** C.D. Madero, Tamaulipas, México.

- Asistencia en supervisión
- Elaboración de bitácora electrónica
- Realización de programa de supervisión obra.
- Análisis de propuestas técnicas y económicas

Diciembre 2013 - marzo 2014

Asistente del departamento de Maniobras Dragados Offshore SA de CV |
Pueblo viejo, Veracruz México

- Memorias de Calculo
- Manuales de instrucciones de izajes de equipos
- Control de horas de los trabajadores
- Elaboración de suportación para plataformas

Enero 2013 - diciembre 2013

**Asistente de Departamento de Construcción Ayuntamiento de Cd. Madero
Tamaulipas |** Madero Tamaulipas, México.

- Bitácora de obra
- Requisición de materiales
- Atención a las solicitudes ciudadanas
- Modificaciones de planos

Formación

2010-2015

INGENIERO CIVIL | Título y cedula profesional
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS, TAMPICO-MADERO.

Pasante de la maestría en ingeniería Portuaria en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

CURSOS Y CAPACITACIONES.

- Curso de Supervisión de obra civil (enero 2018 – abril 2018)
Constancia de curso y formato DC-3
- Curso de Instituto de capacitación de la industria de la construcción.
Elaboración de estimaciones y generación de volúmenes de obra (mayo 2018-junio 2018).

- Capacitación, asesoría y diseño sac Curso de AutoCAD 2D (Periodo 11 de enero al 15 de febrero del 2015.)
- Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller" División Posgrado- Periodo Septiembre- noviembre de 2015
Curso de precios unitarios asistido por computadora (OPUS)
- Soy miembro activo del colegio de ingenieros civiles.

Es cuanto Señor Presidente". - - - - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muchas gracias Secretario! Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretario tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Señor Presidente, le informo que la propuesta de la designación del Arquitecto Rigoberto Silva Galindo como Director de Desarrollo Urbano y de la Ingeniera M. Denisse Fernández de la Cruz como Directora de Obras Públicas, ha sido APROBADA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - - - - -

- - - Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este Órgano Colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - - - -

- - - **2025-SO-XII-09.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la designación del Arquitecto Rigoberto Silva Galindo como Director de Desarrollo Urbano y de la Ingeniera M. Denisse Fernández de la Cruz como Directora de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027.** - - - - -

Toda vez que, el Arquitecto y la Ingeniera se encuentran presentes, procederemos a tomarles la protesta de Ley respectiva. Solicitándoles se sitúen frente a este Cabildo para tal efecto: Ingeniera M. Denisse Fernández de la Cruz y Arquitecto Rigoberto Silva Galindo: “¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanan, así como todos y cada uno de los lineamientos jurídicos que rigen el Republicano Ayuntamiento de Altamira, y desempeñar con honestidad, lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de, en el caso de Directora de Obras Públicas, a la Ingeniera M. Denisse Fernández de la Cruz y en el caso del Director de Desarrollo Urbano, al Arquitecto Rigoberto Silva Galindo que este Cabildo les ha conferido?”. - - - - -

- - - Responde la Ingeniera M. Denisse Fernández de la Cruz y el Arquitecto Rigoberto Silva Galindo: “Sí, protesto”. - - - - -

- - - Retomando el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “Si así lo hicieren que el pueblo de Altamira se los reconozca y, si no que el mismo pueblo se los demande ¡Muchas felicidades! A trabajar con honestidad y lealtad”. En consecuencia, se hace entrega de sus respectivos nombramientos (aplausos de los presentes)”. - - - - -

- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Señor Presidente, continuamos con las designaciones atribuibles al artículo 55, fracciones VII y VIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, le cedo el uso de la voz”. - - - - -

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, comenta: “A continuación, doy a conocer al Honorable Cabildo, la designación del Ingeniero Carlos Tenorio García, como Director Técnico; al Técnico Romel Faustino Martínez Flores, como Secretario de Bienestar Social; al Licenciado Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, como Director General Jurídico; a la Ingeniera Queila Edith Reyes Orta, como Directora de Administración y a la Licenciada Claudia Fernández Pecero, como Secretaria de Economía. Toda vez que, que todos se encuentran presentes, procederemos a tomarles la protesta de Ley respectiva. Solicitándoles se sitúen frente a este Cabildo para tal efecto: Ciudadanos Carlos Tenorio García, Romel Faustino Martínez Flores, Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, Queila Edith Reyes Orta y Claudia Fernández Pecero: “¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanan, así como todos y cada uno de los lineamientos jurídicos que rigen el Republicano Ayuntamiento de Altamira, y desempeñar con honestidad, lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que les ha conferido?”. - - - - -

- - - Responden los Ciudadanos Carlos Tenorio García, Romel Faustino Martínez Flores, Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, Queila Edith Reyes Orta y Claudia Fernández Pecero: “Sí, protesto”. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “Si así lo hicieren que el pueblo de Altamira se los reconozca y, si no que el mismo pueblo se los demande. ¡Muchas felicidades!. En consecuencia, se les hace entrega de sus respectivos nombramientos (aplausos de los presentes). ¡Muchas gracias compañeras Regidoras, compañeros Regidores, Síndica y Síndico! Estoy convencido y seguro que estos nuevos nombramientos son para mejorar la Administración Pública, siempre los cambios son buenos y también es bueno renovar, reciclar, es bueno también darles a nuestros servidores públicos que han dado un buen desempeño, pues darles la oportunidad de que se muevan en otras áreas de la Administración Pública Municipal y todo siempre buscando el bien común y buscando el bienestar de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos Altamirenses, yo les agradezco mucho el respaldo que me dan, al final pues es una responsabilidad enorme que yo tengo y desde que asumí desde que tomé la propuesta el 1 de octubre de 2021 y la refrendé el 1 de octubre de 2024, yo estoy seguro que con estos nombramientos y con esta renovación y reingeniería industrial administrativa que estamos haciendo y llevando a cabo, yo estoy seguro que vamos a seguir transformando nuestra ciudad y vamos a seguir dando buenas cuentas a quienes nosotros nos debemos, que es al pueblo de Altamira ¡Muchas gracias a Ustedes por ello! (aplausos de los presentes). Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. - - - - -

- - - Manifiesta el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: ¡Muchas gracias Presidente! Aun continuamos con el punto de Asuntos Generales ¡Alguien quiere hacer alguna manifestación? Es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto es el número doce y refiere a la Clausura de la Sesión”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “¡Muy bien! Nuevamente ¡Muchas gracias Secretario! Una vez agotados los puntos del orden del día, por último, declaro la clausura de **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** siendo las 17:37 horas del día de hoy lunes 31 de marzo del año 2025 ¡Muchas gracias! ¡Que tengan todos una excelente tarde!”. - - - - -

Dr. Armando Martínez Manríquez.
Presidente Municipal.

C. Blanca Leticia Guzmán Hinojosa.
Primer Síndico.

C. Ricardo Vega Barrón.
Segundo Síndico.

C. Diana Isabel Rangel Rangel.
Primer Regidor.

C. Bernardino Álvarez Cedillo.
Segundo Regidor.

**C. Damaris Oralia Gomez Cervantes.
Tercer Regidor.**

**C. Edgar Mauricio Medina Magaña.
Cuarto Regidor.
(Ausencia justificada).**

**C. Nadia Flor Torres Martínez.
Quinto Regidor.
(Ausencia justificada).**

**C. Juan Francisco Guevara Barrón.
Sexto Regidor.**

**C. Epifanía Moran Villeda.
Séptimo Regidor.**

**C. José Ismael Mex Santiago.
Octavo Regidor.**

**C. Martha Eladia García Carrizales.
Noveno Regidor.**

**C. Abelardo Garcés Reyes.
Décimo Regidor.**

**C. Ana Delia Zaleta Avalos.
Décimo Primer Regidor.**

**C. Luis Gabriel Márquez González.
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Naivi Aracely Castillo Díaz.
Décimo Tercer Regidor.**

**C. Azucena Ledezma Camacho.
Décimo Cuarto Regidor.**

**C. Nancy Ruiz Martínez.
Décimo Quinto Regidor.**

**C. Leticia Barrios Chavero.
Décimo Sexto Regidor.**

**C. Uriel Ulises Ponce García.
Décimo Séptimo Regidor.**

**C. Julio Salvador Alfaro Flores.
Décimo Octavo Regidor.**

**C. Félix Miguel Guillu Meraz.
Décimo Noveno Regidor.**

**C. Flor de Nubia Vázquez Chávez.
Vigésimo Regidor.**

C. Octavio Moisés Jiménez Márquez.
Vigésimo Primer Regidor.

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.

- - - El suscrito Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Francisco Pérez Ramírez, certifico y hago constar que la presente Acta relativa a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027, consta de 30 fojas. -----
----- Doy fe. -----

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.